

Característica:
Código:
Fecha de Aprobación: 26/06/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/2027
Revisión : 00

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL DE INFECCIONES C.R. SUB- DIRECCION MEDICA CRS Y HOSPITAL EL PINO.

Elaborado Por:

Ximena Salinas

Médico Jefa del Programa de Prevención y Control de Infecciones a la Atención de Salud

Hospital y CRS El Pino

Revisado Por:

DR. Mauricio Muñoz M.

Sub Director Médico CRS El Pino. Sta. Carolina Díaz Jefa de UDO Aprobado Por:

Patricio Vera Mutizabal

Director

Hospital y

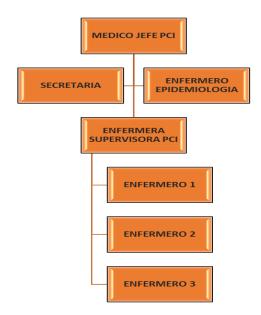
Hospital y CRS El Pino



Característica:	
Código:	
Fecha de Aprobación: 26/06/2022	
Fecha de Vigencia: 26/06/2027	
Revisión : 00	

Fecha: 22 de junio del 2022 Fecha: 0 de agosto del 2022 Fecha: 26 junio del 2022

1) ORGANIGRAMA



2) RECURSOS ASOCIADOS A LA UNIDAD

a) a.-Recursos Humanos: el programa de control de infecciones tiene asignado 7 funcionarios, uno del estamento administrativo, secretaria, 5 del estamento profesional de Enfermeria, y un médico el que está a cargo de la unidad. con rol administrativo-técnico-clínico. Uno de los profesionales, estará a cargo de la supervisión de la unidad siendo responsable por la supervisión técnica del personal a



Característica:
Código:
Fecha de Aprobación: 26/06/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/2027
Revisión: 00

cargo de infecciones intrahospitalarias, otro es el referente epidemiológico del hospital y depende directamente del médico jefe del PCI.

b) Recursos Tecnológicos: cada funcionario tendrá un computador conectado a internet, clave personal de acceso, Acceso a, plataforma SICARS, SERQ,

MINSAL con permisos de acuerdo a las funciones a realizar. Además, dispondrán de una impresora compartida destinada a impresiones, scanner, telefonía.

c) Recursos Físicos: cada uno de los funcionarios tendrá un puesto de trabajo con escritorio, silla, y cajonera. Además, estantes para el resguardo de documentación.

Los roles están supeditados a los componentes locales donde el equipo cuenta con personal de los distintos estamentos

3.- Objetivo General

- a.- enfatizar y realzar el trabajo en equipo de la unidad, delegando responsabilidades que cada uno de los enfermeros tenga su rol y sea responsable de lo que tiene a su cargo, y a su vez sea capaz de compartir esos conocimientos con el resto y que en el momento que falte alguno todos estén preparados para asumir las responsabilidades del otro, manejando las directrices técnicas y con un conocimiento cabal del trabajo que desempeña la unidad en todos los ámbitos, disminuyendo los sesgos personales y los conflictos internos. El referente técnico-clínico en relación a temas de vigilancia y la mayoría de los ámbitos que se estudian y vigilan es la enfermera supervisora. El ámbito organizacional administrativo y también clínico es del médico jefe.
- b.-digitalizar el manejo de la información,
- c.- trabajar bajo las premisas de la medicina basada en la evidencia.
- d.- base científica tras cada una de las propuestas o normas, mantener los documentos y la información de la unidad a disposición de todos los integrantes del PCI, por lo que hemos creado 1 carpeta compartida de la unidad la carpeta de almacenamiento de los protocolos, documentos oficiales, e informes finales con resoluciones, que estarán a disposición de todos los integrantes en caso que alguien esté ausente, pensando



Característica:
Código:
Fecha de Aprobación: 26/06/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/2027
Revisión : 00

en las futuras acreditaciones. La carpeta de vigilancia de síndromes clínicos donde se ingresan los datos de la vigilancia semanal y mensuales, material indispensable para elaborar los informes.

e.-Aumentar la retroalimentación de los datos o resultados, brechas etc. De acuerdo a esto la idea es realzar la labor de las enfermeras fiscalizando y entregando las directrices, proponiendo mejoras en los servicios donde ella encuentre situaciones donde no se cumplan las normas estipuladas por el PCI. vigilar que no se disparen los indicadores en forma negativa, la labor de enfermeras PCI debe ser entendida en los servicios:

MANTENER DINAMICA

- a.- retroalimentación a la persona que no cumpla.
- b.- retroalimentar in situs a supervisor o enfermero jefe de turno.
- c.- citar a las supervisoras y jefes de servicios en reuniones cortas en la unidad donde se exponen las situaciones supervisadas tanto por la enfermera supervisora, y la enfermera de prácticas clínicas se llega a un consenso y a mejoras.

4.-Objetivos Específicos:

- Vigilancia epidemiológica de síndromes clínicos
- Prevención de IAAS en pacientes, personal de salud y otras personas relacionadas con la Institución y atención en salud.
- Desarrollar directrices para estandarizar prácticas de prevención de IAAS.
- Estudio y manejo de brotes
- Capacitación del personal de salud
- Monitorización y evaluación de adhesión a prácticas normadas
- Participación en la definición de requisitos técnicos para la selección de insumos para la prevención y control de IAAS.
- Definir los criterios técnicos para los planes de preparación y respuesta ante emergencias de enfermedades transmisibles
- Reportar a plataforma MINSAL resultados de las evaluaciones que realiza la Unidad de PCI.

La unidad está compuesta en orden jerárquico y además como organización interna.



Característica:	
Código:	
Fecha de Aprobación: 26/06/2022	
Fecha de Vigencia: 26/06/2027	
Revisión : 00	

- Por jefe de PCI MEDICO a su cargo la administración operativa y administrativas de la unidad, supervisión de las responsabilidades y el trabajo de los que componen el PCI. participación en las tomas de decisiones técnico, clínicas propuestas por las enfermeras, designación y revisión de los informes y documentos que emanen de la unidad. Depende directamente de la sub- dirección médica.
- Enfermera supervisora que como se estipula en la norma 124 es la enfermera principal de la unidad tiene nivel jerárquico que le permite supervisar a otros. (norma 124 ámbito organizacional 1.5 (a-2), en el ámbito técnico, supervisa la elaboración de los documentos que emanen de las actividades a cargo de otras enfermeras del PCI, elabora documentos institucionales protocolos, y documentos de las actividades que ella supervisa. Realiza la supervisión y revisión de los informes y documentos de los servicios clínicos. Supervisa que se cumplan los tiempos impuestos de requerimiento por el nivel central.
- Enfermera referente epidemiológico e inmunizaciones, que depende directamente del médico jefe de la unidad y del sub- director médico. (en nuestro hospital en otros hospitales es una unidad aparte y la dependencia es del director o sub- director médico).
- Enfermera de vigilancia activa n°1, (REAS)
- Enfermera de vigilancia activa n°2. (capacitación)
- Enfermera de prácticas clínicas y apoyo vigilancia)
- Secretaria.

5.- Alcance:

- Equipo Directivo Hospital
- Jefaturas clínicas y no clínicas del hospital
- Supervisores
- Funcionarios del hospital.

6.-Responsables:



Característica:	
Código:	
Fecha de Aprobación: 26/06/2022	
Fecha de Vigencia: 26/06/2027	
Revisión : 00	

- Medico jefe de PCI
- Enfermera Supervisora PCI.
- Equipo PCI.

•

7.-desarrollo:

Definición de funciones del Equipo del Programa de Control de Infecciones, de acuerdo a esta estructura.

MEDICO JEFE PCI:

- Responsable de la unidad de PCI, en su organización y funcionamiento.
- Organizar las actividades en conjunto con la supervisora de la unidad, Delegar funciones.
- Organizar, dirigir y realizar reuniones mensuales con el equipo.
- Liderar Comité de PCI.
- Validar los datos del establecimiento en sistema SICARS.
- Realizar análisis e interpretación epidemiológica
- Supervisar vigilancia epidemiológica de síndromes clínicos, en conjunto con enfermera supervisora PCI.
- Realizar y analizar estudio de brotes.
- Participar en la elaboración de documentos relacionados a actividad clínica que se asocien a riesgos de IAAS.
- Participar en la elaborar informes trimestrales con estadísticas locales.
- Presentar datos de la unidad en las distintas acreditaciones a las que el hospital deba ser sometido
- Realizar evaluación del desempeño del personal de la unidad en conjunto con Enfermera Supervisora PCI.
- Participar en la elaboración del PAC de PCI del Hospital.
- Participar activamente en los Comité del Hospital en donde PCI debe ser parte por los riesgos involucrados para los pacientes y funcionarios.
- Organizar, dirigir y realizar reuniones mensuales con el equipo.



Característica:
Código:
Fecha de Aprobación: 26/06/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/2027
Revisión : 00

- Informar al director y sub director del Hospital de los resultados de la vigilancia activa, tasas, brotes y todo acontecimiento que sea de relevancia institucional.
- Coordinar reuniones con servicios de apoyo clínico y CCRR para entregas de indicadores, planes de mejora e intervenciones locales.
- Análisis y validación en SICARS de prevalencia anual de IAAS.
- Realizar auditoria de fichas de pacientes fallecidos en unidades de pacientes críticos
- Participar en el proceso de reclutamiento del personal nuevo de la unidad, firma y validación de documentos y ordenes de contratación.
- Delegar confección de informes trimestrales con estadísticas a los miembros de la unidad.
- Realizar evaluación del desempeño de enfermera supervisora, secretaria y referente epidemiológico.
- Delegar a secretaria realización de órdenes de documentación administrativa de la unidad (RRHH, Equipamiento, inventarios, etc.).
- Autorizar permisos de los funcionarios a su cargo.

ENFERMERA SUPERVISORA PCI

- Supervisar y apoyar actividades de enfermeros de unidad de PCI.
- Colaborar en la elaboración de informes trimestrales de vigilancia epidemiológica de síndromes clínicos con las enfermeras de vigilancia.
- Revisar los informes o datos emanados de la vigilancia activa ejecutada por enfermeros de la unidad.
- Coordinar reunión para análisis de los datos emanados de la vigilancia activa
- Organizar prevalencia anual en conjunto con subdirección de gestión del cuidado.
- supervisar cumplimiento de protocolos e indicadores institucionales en los distintos CCRR emanados por PCI (dispositivos invasivos, realización de informes y recomendaciones).
- Coordinar ejecución de planes de mejora con los CCRR según cumplimiento de protocolos Institucionales.
- Participar activamente en los distintos comités del hospital en donde PCI tiene un rol fundamental (Calidad- Dispositivos médicos, por ejemplo).
- Participar en reuniones de la subdirección de gestión del cuidado
- Organizar y coordinar campañas de inmunizaciones en conjunto con referente epidemiológico.



Característica:
Código:
Fecha de Aprobación: 26/06/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/2027
Revisión : 00

- Elaborar y/o colaborar en los protocolos de la unidad y de la Institución en donde los contenidos estén relacionados a PCI.
- Revisar y mantener actualizada carpeta compartida de la unidad de IAAS.
- Participar de las acreditaciones a las que el Hospital se encuentre sometido.
- Supervisar que los datos de importancia ministerial (vigilancia de síndromes clínicos, brotes, etc.) se ingresen en forma correcta y oportuna a plataformas como SICARS, SISQ, SERQ, ETC.
- Supervisar cumplimiento de protocolo de accidentes cortopunzantes institucional en relaciona a el registro, consejería, seguimiento e indicadores.
- Asumir funciones extraordinarias en caso de contingencia dentro y fuera de la unidad.
- Seleccionar personal de reemplazo de la unidad
- Participar del proceso de selección del personal de la unidad que este bajo su dependencia.
- Orientar al personal de reemplazo de la unidad.
- Supervisar y realizar evaluación del desempeño de los funcionarios a su cargo, en conjunto con medico jefe.
- Redistribuir funciones de los funcionarios a su cargo en ausencia de alguno de ellos.
- Avisar a jefatura de cualquier alteración del funcionamiento del equipo.
- Supervisar la difusión de normativas institucionales en los CCRR clínicos y de apoyo.

ENFERMERO REFERENTE EPIDEMIOLOGIA.

- Esta actividad estará a cargo de un profesional de Enfermeria de la unidad hasta que se cuente con el recurso humano para ser una unidad independiente.
- Realizar vigilancia epidemiológica en conjunto con medico jefe PCI
- Realizar capacitaciones al estamento medico sobre EPIVIGILA
- Mantener estadísticas actualizadas de los reportes epidemiológicos
- Participar de las capacitaciones de PCI
- Participar de las reuniones de la unidad.
- Organizar, dirigir, coordinar solicitudes, despacho, recepción, dispensación y administración de vacunas en el Hospital.
- Coordinar diariamente stock de vacunas con los CCRR



Característica:	
Código:	
Fecha de Aprobación: 26/06/2022	
Fecha de Vigencia: 26/06/2027	
Revisión : 00	
Revision: 00	

- Coordinar con RRFF mantención preventiva de refrigeradores de vacunas
- Mantener registro en RNI actualizado
- Coordinar reuniones periódicas con los servicios para mantener vigentes protocolos y normativas referentes a inmunizaciones.
- Coordinar en conjunto con banco de sangre, UNACES, Laboratorio, CRS programa de VIH institucional.
- Mantener actualizada plataforma SUR-VIH.
- Coordinar reuniones periódicas de los integrantes mencionados más arriba respecto al cumplimiento del protocolo.
- Realizar estadísticas referentes al VIH institucional.
- Ser referente en relación al manejo de la información, derivación, seguimiento, cierre de los casos de VIH que son referidos desde el Hospital El Pino a Hospital Lucio Córdova.

ENFERMERA 1 VIGILANCIA ACTIVA

- Realizar vigilancia activa de los CCRR asignados por medico y/o enfermera supervisora.
- Registrar vigilancia ejecutada para posterior revisión de Enfermeria
- Ingresar datos a plataforma SICARS mensualmente previo V°B° de enfermera supervisora
- Proponer planes de mejora en relación a los datos encontrados en vigilancia activa
- Participar activamente en la detección o sospecha de brotes en los servicios que vigila.
- Participar de las reuniones del servicio.
- Realizar mínimo una capacitación al año pertinente a la unidad.
- Colaborar en la ejecución de las capacitaciones internas.
- Preparar los informes de la vigilancia trimestral para V°B° de enfermera supervisora
- Preparación de la presentación de los informes y análisis de la vigilancia de síndromes clínicos en reuniones ampliadas de supervisores y jefes clínicos.
- Asumir funciones de Epidemiologia en ausencia del profesional responsable.



Característica:
Código:
Fecha de Aprobación: 26/06/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/2027
Revisión : 00

- Realizar vigilancia activa de los CCRR asignados por medico y/o enfermera supervisora.
- Registrar vigilancia ejecutada para posterior revisión de Enfermeria
- Ingresar datos a plataforma SICARS mensualmente previo V°B° de enfermera supervisora
- Proponer planes de mejora en relación a los datos encontrados en vigilancia activa
- Analizar en conjunto con enfermera de vigilancia n°1 la información asesorándose con Enfermera supervisora de PCI, ingresos de los datos a carpeta compartida de vigilancia para posterior recopilación y posterior informe.
- Participar activamente en la detección o sospecha de brotes en los servicios que vigila.
- Participar de las reuniones del servicio
- Ejecutar capacitaciones internas del Hospital.
- Realizar mínimo una capacitación al año pertinente a la unidad.
- Elaborar plan anual de capacitación del Hospital en conjunto con el equipo PCI.
- Coordinar capacitaciones con Unidad de Desarrollo Organizacional
- Coordinar capacitaciones internas de los servicios clínicos relacionadas con PCI.
- Desarrollar nueva metodología y actualización de cursos institucionales priorizando plataforma virtual.

ENFERMERA 3 de indicadores, Apoyo técnico y prácticas clínicas.

- Aplicar pautas para la evaluación de indicadores institucionales
- Realizar informes con los resultados de las pautas aplicadas trimestralmente e ingresar los datos al sistema SERQ.
- Supervisar cumplimiento de protocolos institucionales relacionados a Acreditación, Norma 124,
 Manual de PCI, Protocolos Locales. (Precauciones estándar, Aislamiento de pacientes, técnicas asépticas en procedimientos clínicos.)
- Elaborar y/o colaborar en los protocolos, normas, documentación afiches de la unidad y de la Institución en donde los contenidos estén relacionados con su supervisión según normativa 124,
- Manual del PCI.
- Coordinar reuniones de trabajo con unidad de calidad para evaluación de indicadores.



Característica:	
Código:	
Fecha de Aprobación: 26/06/2022	
Fecha de Vigencia: 26/06/2027	
Revisión : 00	

- Cumplir funciones de vigilancia activa, epidemiologia en ausencia de estos profesionales de acuerdo a delegación de funciones por enfermero supervisor /y/o jefe de servicio.
- Ser referente técnico con los servicios de apoyo clínico y logístico como abastecimiento, REAS, RRHH, Aseo, por ejemplo, en conjunto con enfermera supervisora.
- Supervisión a personal de aseo en relación a: terminales, soluciones, manejo de la basura y desechos, segregación de la basura.
- Supervisión del cumplimiento del manejo de Residuos del hospital.
- Participación en el Programa de Salud Ocupacional.
- Realizar vigilancia activa de los CCRR asignados por medico y/o enfermera supervisora.

SECRETARIA DE LA UNIDAD.

- Elaborar certificados y documentación de los funcionarios para V°B° de medico jefe y/o Enfermera Supervisora.
- Redactar acta de reuniones de la unidad
- Redactar acta del comité de PCI.
- Llevar registro actualizado de la dotación de RRHH de la unidad con plazos de órdenes de contratación, permisos, licencias, teléfonos, direcciones, etc.
- Realizar pedido mensual de insumos para la unidad.
- Llevar agenda de medico jefe de PCI y Enfermera Supervisora.
- Reponer material de trabajo como formularios, hojas, guías, etc.
- manejo y extensión de certificados.
- Llevar registro actualizado de los referentes de PCI tanto del servicio de salud como del MINSAL con sus correos y teléfonos.
- Enviar información de la unidad a los distintos servicios mediante correos.
- Realizar función delegada por medico jefe de PCI en vigilancia de pesquisa de IHO para pacientes post operados ambulatorios.
- Colaborar con enfermeros de PCI en actualización de RNI.
- Elaborar memos, ordinarios y toda documentación administrativa de la unidad.
- Llevar registro de los documentos de la unidad con vencimientos para su actualización



Característica:
Código:
Fecha de Aprobación: 26/06/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/2027
Revisión : 00

- envío de información a los servicios a través de correos.
- Lleva el registro de documentación e información sobre las capacitaciones requeridas como institución respecto a IAAS.

8.- Descriptores:

Nombre del cargo	jefe (a) medico de programa de control de infecciones (PCI)		
1. IDENTIFICACION			
Cargo	- Jefe (a) de PCI		
Servicio	- PCI, (IAAS)		
Estamento	- MEDICO		
Supervisado Técnicamente por	- SUB- DIRECTOR MEDICO		
Supervisado Administrativamente por	- SUB- DIRECTOR MEDICO		
Supervisa a	 ENFERMERA SUPERVISORA PCI REFERENTE EPIDEMIOLOGICO ENFERMERAS PCI SECRETARIA DE LA UNIDAD 		



cterística:	
go:	
a de Aprobación: 26/06/2022	
a de Vigencia: 26/06/2027	
1	igo: na de Aprobación: 26/06/2022 na de Vigencia: 26/06/2027

Inter- Comunicaciones

- Director(a) Hospital
- Sub- Dir. Medico
- Jefes (as) y Supervisores (as) de Servicios Clínicos y Administrativo.
- Equipo de Calidad
- Equipo de Infectologia
- Equipo de farmacia
- Equipo de laboratorio
- Equipo de Abastecimiento
- Equipo de Recursos Físicos.

2.- COMPETENCIAS

Formación Académica	 - Título de Médico -cirujano otorgado por una universidad reconocida por el Ministerio de Educación. -Deseable diplomados en gestión de salud. - diplomados en IAAS. DE 120 HRS. Deseable.
Conocimientos, Especialización o Capacitaciones (Deseable y/o Excluyente)	- Deseable Curso de IAAS de 120 horas. - Manejo de Office, Word, Nivel Intermedio o Avanzado. -Habilidades computacionales, manejo intermedio informático.
Experiencia (Deseable y/o Excluyente)	 Experiencia demostrable en salud en el área pública y/o privada de al menos 3 año. Deseable experiencia en elaboración de diagnósticos de salud y/o trabajo en programas de vigilancia epidemiológica de enfermedades.

3- ANALISIS, DESCRIPCION DEL CARGO

Contribuir	а	la mejora	de la	calidad	de la	atención,	a través	s de la
prevenciór	ı y d	control de	Infecci	ones aso	ciadas	a la atenci	ón de sal	ud para
el paciente	э у	funcionario	s. Eje	rciendo li	iderazg	o en los g	rupos de	trabajo



С	aracterística:
С	ódigo:
F	echa de Aprobación: 26/06/2022
F	echa de Vigencia: 26/06/2027
R	evisión : 00

Objetivo del Cargo	relacionado con infecciones asociadas a la atención de salud.
Responsabilidades	-Liderar el trabajo del equipo del PCI en el desarrollo de directrices técnicas locales, oficiales. -Organizar el equipo distribución de roles y tareas internas -liderar las actualizaciones documentales al menos cada 5 años, para estandariza prácticas de prevención de IAAS. - Realizar recomendaciones técnicas sobre los contenidos de la prevención, para todos los que en el proceso de atención de pacientes tienen riesgo de Infección. -Liderar activamente la promoción, aplicación, evaluación de las medidad de prevención y control de infecciones en conjunto con la jefatura de gestión del cuidado y enfermeras del PCI, Vigilar su implementación evaluar el impacto sobre la incidencia de infecciones Nosocomiales. -Estudio y manejo de brotes Definir objetivos y metas para infecciones
	 endémicas. -participar en la definición objetivos y metas para el programa local anua controlar y evalúa el Sistema de Vigilancia Epidemiológica. - Definir los contenidos técnicos para la capacitación de personal de salue en materia de IAAS.
	Establecer programa de educación continua sobre el impacto de la infecciones Nosocomiales y su repercusión en la evolución del paciente le prevención para mejorar la calidad de la atención, y la repercusión en lo costos financieros que estas implican.
	 Participar en la evaluación de adhesión a prácticas normadas, definiendo objetivos y metas para el cumplimiento de prácticas preventivas, según lo objetivos planteados por las enfermeras de PCI.
	 Participación en la definición de requisitos técnicos para la selección d insumos para la prevención y control de IAAS.
	- Definir en conjunto con la sub- dirección médica los criterios técnico para los planes de preparación y respuesta ante emergencias de enfermedades transmisibles, (brotes, etc.)



Carac	terística:
Códig	o:
Fecha	de Aprobación: 26/06/2022
Fecha	de Vigencia: 26/06/2027
Revis	ión : 00

- Evaluar el cumplimiento e impacto de los programas de intervención en IAAS. Junto al resto del equipo. -Programar, supervisar y analizar los estudios de prevalencia en forma anual según normativa vigente. - Difundir la información epidemiológica a los jefes de servicios y de unidades clínicas en reuniones ampliadas según normativa vigente. - Emisión y Registro informes con oportunidad de la auditoria de fallecidos en UPC. Velar por el registro adecuado de la información correspondiente Y su correspondiente registro en SICARS. -Realizar la Validación de los informes mensuales de la vigilancia epidemiológica que se registra por las enfermeras del PCI en la página ministerial SICARS. -Participación en conjunto con el equipo de infectología la elaboración de informes anuales de patógenos de importancia clínica y de importancia en salud pública, y de patrones de susceptibilidad a antimicrobianos. -Ejercer liderazgo en la institución en los grupos de trabajo médicos relacionado a los procesos de prevención y control de infecciones. -Colaborara con los programas de capacitación e intervención en los servicios clínicos. -Revisión y aprobación de protocolos, informes, manuales, toda documentación oficial que se emane de la unidad. -Participar de la evaluación de obras de construcción o modificación de la planta física hospitalaria.

Nombre del cargo	Referente epidemiológico		
1 IDENTIFICACION			
	- Profesional		
Estamento			
	- Jefa Programa de Control de Infecciones		



Característica:
Código:
Fecha de Aprobación: 26/06/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/2027
Revisión: 00

Supervisado por	
	- encargada de enfermedades de transmisión sexual
Supervisa a	- encargad de TBC de la unidad broncopulmonar
	Director(a) Hospital
Inter- Comunicaciones	- Sub- Dir. Medico
	 Jefes (as) y Supervisores (as) de Servicios Clínicos y Administrativo. Equipo de Calidad Equipo de Infectologia Equipo de farmacia Equipo de laboratorio - SSMS.

2.- COMPETENCIAS

Formación Académica	- Título de Enfermera (o) otorgado por una universidad reconocida por el Ministerio de Educación.
Experiencia (Deseable y/o Excluyente)	 Experiencia demostrable en salud en el área pública y/o privada de al menos 1 año. Deseable experiencia en elaboración de diagnósticos de salud y/o trabajo en programas de vigilancia epidemiológica de enfermedades.
Conocimientos, Especialización Capacitaciones (Deseable y/o Excluyente)	- Deseable Curso de IAAS de 120 horas. Manejo de Office, Word, Nivel Intermedio o Avanzado. -Habilidades computacionales, manejo intermedio informático.

3- ANALISIS, DESCRIPCION DEL CARGO

	Apoyar las actividades del equipo de control de infecciones en el manejo, control y
Objetivo del Cargo	prevención de enfermedades con riesgo epidémico, y al Departamento de Salud



Característica:
Código:
Fecha de Aprobación: 26/06/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/2027
Revisión : 00

	Pública en la recolección y análisis de información relevante para los diagnósticos y
	evaluaciones programáticas.
	-Conocer, mantener y difundir entre los profesionales y dependencias de su
Responsabilidades	establecimiento el listado de enfermedades de notificación obligatoria.
	-Conocer, mantener y difundir entre los profesionales y dependencias de su
	establecimiento las normas de control de las enfermedades de importancia epidemiológica y de notificación obligatoria.
	-Coordinación con los profesionales encargados de los distintos programas de
	salud y/o servicios clínicos para conocer, pesquisar y notificar las diferentes
	enfermedades de notificación inmediata, diaria y semanal.
	-Consolidar la información de enfermedades de notificación inmediata, diaria y
	semanal y remitirla a la Autoridad Sanitaria si lo requiere por los medios establecidos según sea el caso.
	-Efectuar el estudio e investigación epidemiológica de los casos que lo requieran
	según normas establecidas.
	-Proponer y participar en el desarrollo de las actividades de control en situaciones
	que lo ameriten tales como: sospecha de sarampión, coqueluche, difteria, virus
	Hanta u otros (Visita epidemiológica, inmunización de contactos, bloqueo de contactos, etc.).
	-Establecer la coordinación necesaria con otros servicios clínicos, unidades o
	centros de salud para asegurar el adecuado tratamiento y manejo de los casos y
	contactos; recolección, procesamiento y envío de muestras de los casos y/o contactos según corresponda.
	-Efectuar estudios de enfermedades de mayor incidencia o importancia epidémica y
	endémica que su establecimiento está pesquisando, junto a otros profesionales de
	la Unidad de IAAS, laboratorio de microbiología, infectologia.
	-Elaborar y proponer actividades de control epidemiológico a ser desarrolladas por
	el equipo del programa de control de infecciones: Educación en coordinación con
	los otros equipos del establecimiento, coordinación con la Unidad de infectologia.
	-Formará parte del equipo del Programa de Control de Infecciones
	Intrahospitalarias y con tiempo de asignación a vigilancias de infecciones asociadas

a dispositivos invasivos que se reportan mensualmente a la plataforma SICARS,



Característica:
Código:
Fecha de Aprobación: 26/06/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/2027
Revisión : 00

participara en la elaboración de los informes mensuales, trimestrales y anuales de la vigilancia IAAS.

-Apoyar al equipo clínico en temas y casos clínicos con enfoque de riesgo y enfoque epidemiológico. Participar en otros temas relacionados a IAAS.

-Participar como apoyo en la gestión y notificación del Programa Nacional de Inmunizaciones.

-Realizar otras tareas que le solicite su jefatura.

Nombre del cargo	Enfermera (o) supervisora (o) del programa de control de infecciones.
1 IDENTIFICACION	
	- Profesional
Estamento	
	- Medico Jefe Programa de Control de Infecciones
Supervisado por	
	- equipos clínicos de la institución todos los estamentos, supervisoras de
Supervisa a	los servicios clínicos, orientación técnica al resto de los enfermeros IAAS.
	- Director(a) Hospital
Inter- Comunicaciones	- Sub- Dir. Medico
	- Jefes (as) y Supervisores (as) de Servicios Clínicos y Administrativo.
	- Equipo de Calidad
	- Equipo de Infectologia
	- Equipo de farmacia
	- Equipo de laboratorio
	SSMS.

2.- COMPETENCIAS



Característica:	
Código:	
Fecha de Aprobación: 26/0	6/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/20	027
Revisión : 00	

	- Título de Enfermera (o) otorgado por una universidad reconocida por el
Formación Académica	Ministerio de Educación.
Experiencia (Deseable y/o Excluyente)	 Experiencia demostrable en salud en el área pública y/o privada de al menos 1 año. Deseable experiencia en elaboración de diagnósticos de salud y/o trabajo en programas de vigilancia epidemiológica de enfermedades.
Conocimientos, Especialización o Capacitaciones (Deseable y/o Excluyente)	 - Deseable Curso de IAAS de 120 horas - Manejo de Office, Word, Nivel Intermedio o Avanzado. - Habilidades computacionales, manejo intermedio informático.

3- ANALISIS, DESCRIPCION DEL CARGO

Objetivo del Cargo	-Elaborar, Supervisar, promover, aplicar el cumplimiento de las normas de prevención y control de IAAS, en los servicios clínicos no clínicos y de apoyo de la institución.
Responsabilidades	 Ejercer liderazgo técnico en los grupos de trabajo relacionado a los procesos de prevención y control de IAAS en las áreas de cuidados de enfermería y de apoyo clínico no médicos. Conocer las políticas generales ministeriales en materia de control de infecciones asociadas a la atención de salud.
	 Colaborar y realizar con el médico jefe de IAAS, las funciones del personal profesional de los servicios clínicos relacionados con el Programa de IAAS.
	 Coordinar con el medico jefe la planificación y realización de programas de prevención y control de I.A.A.S.
	 Elaborar en conjunto con el médico jefe de IAAS la normativa de Hospital en materia de IAAS.
	 Supervisar el cumplimiento de la normativa de IAAS en los servicios clínicos, en conjunto con el resto de enfermeras de



Característica:
Código:
Fecha de Aprobación: 26/06/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/2027
Revisión : 00

IAAS.

- Revisar la normativa de infecciones asociadas a la atención de salud que emane de los servicios clínicos para su aprobación definitiva.
- Asesoría y supervisión del cumplimiento de los estándares de IAAS., difundir entre los profesionales y dependencias de su establecimiento las normas de control y prevención de infecciones asociadas a la atención de salud.
- Programar calendario de supervisión de cumplimiento de protocolos de prevención IAAS. Coordinación con las enfermeras supervisoras de los distintos servicios.
- Participar en las investigaciones epidemiológicas que se realicen en el hospital en relación a I.A.A.S.
- Colaborar en programas de inducción, orientación y capacitación del personal.
- Colaborar en la coordinación de actividades de vacunación de Hepatitis B e Influenza.
- Supervisar la solicitud y correcto uso de insumos según normas ministeriales y locales.
- Fomentar la capacitación y supervisión en servicios clínicos en IAAS.
- Supervisar estudios, de prevalencia. Analizar los resultados junto al equipo del PCI.
- participar en la elaboración del informe de los resultados de la prevalencia programada según norma.
- Supervisar estudio y manejo de brotes epidémicos en los servicios informar al médico del programa.
- Programar calendario de reuniones del Comité de IAAS y contenidos, en conjunto con médico de IAAS.
- participación en la elaboración del informe anual de la vigilancia de infecciones, con participación en el análisis y propuestas de



Característica:	
Código:	
Fecha de Aprobación: 26/06/2022	
Fecha de Vigencia: 26/06/2027	
Revisión : 00	

	mejoras de la enfermera de la vigilancia y el medico jefe del
	programa.
•	Planificar en conjunto con el medico jefe de la unidad el
	programa, plan de mejoras con metas anuales de IAAS.
•	Participar En reuniones, capacitación, programas ministeriales,
	compromisos de gestión que se le asignen.
•	Asesorar en materia de IAAS a la dirección, subdirecciones y
	centros de responsabilidad del hospital.
•	Colaborar con los programas de capacitación e intervención, en
	servicios y unidades clínicas del hospital.
•	Coordinación del Curso de IAAS a Profesionales.
•	Participar como apoyo en la gestión y notificación del Programa
	Nacional de Inmunizaciones.
•	Realizar otras tareas que le solicite su jefatura.

Nombre del cargo	Enfermera (o) del programa de control de infecciones.(44h)
1 IDENTIFICACION	
	- Unidad de IAAS
Servicio	
	- Profesional
Estamento	
	- Jefatura Programa de Control de Infecciones
Supervisado por	
	- equipos clínicos de la institución todos los estamentos.
Supervisa a	
	- Director(a) Hospital
Inter- Comunicaciones	- Sub- Dir. Medico



Característica:
Código:
Fecha de Aprobación: 26/06/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/2027
Revisión: 00

-	Jefes	(as)	у	Supervisores	(as)	de	Servicios	Clínicos	у
	Admin	istrativ	0.						
-	Equipo	de C	alida	ad					
-	Equipo	de In	fect	ologia					
-	Equipo	de fa	rma	ıcia					
-	Equipo	de la	bora	atorio					
-	-SSMS	3.							

2.- COMPETENCIAS

	- Título de Enfermera (o) otorgado por una universidad reconocida por el
Formación Académica	Ministerio de Educación.
Experiencia (Deseable y/o Excluyente)	 Experiencia demostrable en salud en el área pública y/o privada de al menos 1 año. Deseable experiencia en elaboración de diagnósticos de salud y/o trabajo en programas de vigilancia epidemiológica de enfermedades.
	- Deseable Curso de IAAS de 120 horas.
Conocimientos, Especialización	Manejo de Office, Word, Nivel Intermedio o Avanzado.
o Capacitaciones	-Habilidades computacionales, manejo intermedio informático.
(Deseable y/o Excluyente)	

3- ANALISIS, DESCRIPCION DEL CARGO

	Promover, aplicar y supervisar el cumplimiento de las normas de
Objetivo del Cargo	prevención y control de IAAS.
	- Participar en el programa de Control de Infecciones Asociadas a la
Responsabilidades	Atención de Salud, y comité de brotes Infecciones Intrahospitalaria.
	- Conocer las políticas ministeriales, programas y normas para la
	Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud
	ministeriales como del Establecimiento, difundir entre los profesionales y
	dependencias del establecimiento las normas de control de las infecciones
	intrahospitalarias.
T .	



Característica:
Código:
Fecha de Aprobación: 26/06/2022
Fecha de Vigencia: 26/06/2027
Revisión · 00

- Participar en la elaboración del Programa de Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del establecimiento, asesoraría local (de los servicios). coordinación con los profesionales encargados de los servicios clínicos.
- Participar en la elaboración, y difusión de las Normas, Protocolos y Guías Hospitalarias para la prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.
- Evaluar las actividades de vigilancia en conjunto con los restantes integrantes del PCI.
- Realizar las actividades de Vigilancia Epidemiológica según las normas ministeriales para mantener el diagnostico actualizado de las IAAS, Consolidar la Información, Calcular tasas globales y específicas.
- Preparar informes con los resultados de los análisis de la Vigilancia Epidemiológica del Establecimiento, subir los resultados a la plataforma de SICAR.
- Participar en la planificación y realización de estudios y manejo de brotes epidémicos efectuando análisis de la información recolectada, en conjunto con los restantes miembros del PCI, participar en la coordinación necesaria con otros servicios clínicos, unidades para asegurar el adecuado manejo.
- Colaborar con otras instancias relacionadas con la docencia y capacitación con respecto al tema de IAAS que se realiza en el Establecimiento.
- -Participar en reuniones, capacitación, programas ministeriales, que sean necesarios y designados por la jefatura y dirección del hospital.
- -Asesorar al equipo de salud en materias de IAAS, en la coordinación con equipo de enfermería del hospital. Participar en reuniones del equipo de enfermería.
- Participar en la capacitación e inducción que se realice en Hospital en materia de IAAS.



-Apoyar al equipo clínico en temas y casos clínicos con enfoque de riesgo y enfoque epidemiológico. Participar en otros temas relacionados a IAASllevar el registro y seguimiento de los accidentes corto- punzantes que se registren en la práctica clínica en el recinto hospitalario.
-Realizar otras tareas que le solicite su jefatura.

Nombre del cargo	Secretaria del programa de control de infecciones.
1 IDENTIFICACION	·
	- administrativo

	- administrativo
Estamento	
	- Medico Jefe Programa de Control de Infecciones
Supervisado por	
	- n/a
Supervisa a	
	- Sub- Dir. Medico
Inter- Comunicaciones	- Jefes (as) y Supervisores (as) de Servicios Clínicos y Administrativos.
	SSMS.

2.- COMPETENCIAS

Formación Académica	- enseñanza media completa.
Experiencia (Deseable y/o Excluyente)	 Experiencia demostrable en salud en el área pública y/o privada de al menos 1 año. -curso básico de office Word, Excel básico.
Conocimientos, Especialización o Capacitaciones (Deseable y/o Excluyente)	-Habilidades computacionales, manejo básico informático.

3- ANALISIS, DESCRIPCION DEL CARGO



Carac	terística:
Códig	lo:
Fecha	a de Aprobación: 26/06/2022
Fecha	a de Vigencia: 26/06/2027
Revis	ión : 00

Objetivo del Cargo	APOYO ADMINISTRATIVO A JEFATURA Y PROFESIONALES DE LA UNIIDAD.
Responsabilidades	 Elaborar certificados y documentación de los funcionarios para V°B° de medico jefe y/o Enfermera Supervisora. Redactar acta de reuniones de la unidad Redactar acta del comité de PCI (brote) Llevar registro actualizado de la dotación de RRHH de la unidad con plazos de órdenes de contratación, permisos, licencias, teléfonos, direcciones, etc. Realizar pedido mensual de insumos para la unidad. Llevar agenda de medico jefe de PCI y Enfermera Supervisora. Reponer material de trabajo como formularios, hojas, guías, etc. manejo y extensión de certificados. Llevar registro actualizado de los referentes de PCI tanto de servicio de salud como del MINSAL con sus correos y teléfonos. Enviar información de la unidad a los distintos servicios mediante correos. Realizar función delegada por medico jefe de PCI en vigilancia de pesquisa de IHO para pacientes post operados ambulatorios. Colaborar con enfermeros de PCI en actualización de RNI. Elaborar memos, ordinarios y toda documentación administrativa de la unidad. Llevar registro de los documentos de la unidad con vencimientos para su actualización envío de información a los servicios a través de correos. Lleva el registro de documentación e información sobre las capacitaciones requeridas como institución respecto a IAAS.



Característica:	
Código:	
Fecha de Aprobación: 26/06/2022	
Fecha de Vigencia: 26/06/2027	
Revisión : 00	

Competencias Transversales HEP							
1	PROBIDAD E INTEGRIDAD						
2	ORIENTACIÓN A LA CALIDAD						
3	IDENTIDAD, PERTENENCIA Y COMPROMISO ORGANIZACIONAL						
4	ORIENTACIÓN DE SERVICIO A LAS PERSONAS Y BUEN TRATO						
	Competencias Específicas HEP	Mínimo 25%	Aceptable 50%	Adecuado 75%	Sobresaliente 100%		
1	Comunicación Efectiva			X			
2	Desarrollo de Relaciones Interpersonales Positivas			Х			
3	Trabajo en Equipo			Χ			
4	Preocupación por el Orden y la Claridad			Х			
5	Tolerancia a la Presión			X			
6	Autonomía e Iniciativa			X			
7	Capacidad Crítica y de Autocrítica			X			
8	Búsqueda de Información y Aprendizaje Continuo			X			
9	Habilidad Analítica			X			

9.-Documentación de Referencia:

Norma 124.

9.-Distribución:

- Director
- SDM, SDA, SDGC, RRHH
- Centros de Responsabilidad y de Costos.
 - 10 Control de cambio del documento.

緣	Hospital El Pino
CASSESSION .	Servicio de Salud Metropolitano Sur
	Ministerio de Salud

_	Característica:
	Garacteristica.
	Código:
	3
	Fecha de Aprobación: 26/06/2022
	Facha da Vinancia: 20/00/2027
	Fecha de Vigencia: 26/06/2027
	Revisión : 00

Corrección Nº	Fecha	Descripción de la Modificación	Publicado en

GRACIAS.

DRA XIMENA SALINAS JEFA PCI HEP.